



**ACTA DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
19 DE SEPTIEMBRE 2024**



Estando Reunidos en la Sala de Cabildo, en la Planta Alta del Palacio Municipal de Jalapa, Tabasco, ubicado en avenida José María Pino Suárez esquina Miguel Hidalgo s/n colonia Centro, del Municipio de Jalapa, Tabasco, siendo las 08:05 horas del día 19 de Septiembre del año dos mil veinticuatro, los Integrantes del H. Cabildo Municipal de Jalapa, Tabasco, Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal; Dra. María Elena Lora Pérez, Sindica de Hacienda; Ing. Eva Leticia López Andrade, Tercer Regidor; Lic. Carla Yuridia Rodríguez Pérez, Cuarto Regidor; C. Guadalupe Méndez Torres, Quinto Regidor; Con la finalidad de llevar a cabo la VII Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, con fundamento en los artículos 38, 39 fracción II, 40 y 41, 65 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

INICIO DEL DESARROLLO DE LA SESION

1.- Pase de Lista de Asistencia.

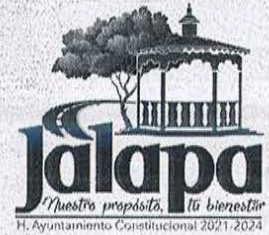
El Secretario del Ayuntamiento, inicia con el primer punto del orden del día señalado en la convocatoria emitida que refiere al pase de lista:

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	Dr. Fernando Emilio Priego Zurita	✓
2	Dra. María Elena Lora Pérez	✓
3	Ing. Eva Leticia López Andrade	✓
4	Lic. Carla Yuridia Rodríguez Pérez	✓
5	C. Guadalupe Méndez Torres	✓

Encontrándose presente los siguientes Regidores: Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal; Dra. María Elena Lora Pérez, Sindica de Hacienda; Ing. Eva Leticia López Andrade, Tercer Regidor; Lic. Carla Yuridia Rodríguez Pérez, Cuarto Regidor; C. Guadalupe Méndez Torres, Quinto Regidor.



**ACTA DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
19 DE SEPTIEMBRE 2024**



Desarrollo de la Sesión

2.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez en su caso.

El Secretario del Ayuntamiento, procede a verificar el Quorum y les informa que si existe Quorum legal por lo que se Declara con Validez para sesionar.

3.- Lectura y Aprobación en su caso del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y Dispensa del Acta anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación del pago del BONO POR FIN DE PERIODO CONSTITUCIONAL por la cantidad de \$1,600.00 menos impuestos, para los diferentes servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024, condición laboral BASE (SINDICALIZADO), SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO. Pagadero en el mes de setiembre 2024.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación y publicación en el Periódico Oficial de la Modificación del MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; del H. Ayuntamiento Constitucional de Municipio de Jalapa, Tabasco; para el Ejercicio Fiscal 2021-2024.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación al Bono de Actuación para los diferentes servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024 condición laboral (CONFIANZA) pagadero en el mes de setiembre.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Dieta Complementaria para los Regidores de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024, condición laboral (REGIDORES) pagadero en el mes de setiembre.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura.



**ACTA DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
19 DE SEPTIEMBRE 2024**



El Secretario del Ayuntamiento, cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal, quien solicita se someta a votación el Orden del día leído por el Secretario del Ayuntamiento, y es aprobado por Unanimidad por el H. Cabildo, del Municipio de Jalapa, Tabasco.

4.- Lectura y Dispensa del Acta anterior.

El Secretario del Ayuntamiento, solicita al H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano, para la dispensa de la lectura del acta anterior, Siendo aprobado por Unanimidad la Dispensa del Acta Anterior.

INICIO DE LA SESIÓN

5.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación del pago del BONO POR FIN DE PERIODO CONSTITUCIONAL por la cantidad de \$1,600.00 menos impuestos, para los diferentes servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024, condición laboral BASE (SINDICALIZADO), SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO. Pagadero en el mes de setiembre 2024.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio MDJ/DDA/733/2024 de fecha 17 de Septiembre del presente año, signado por el Lic. Marco Antonio Silván Narváez quien funge como Director de Administración en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento le concedió la palabra al C. Presidente Municipal Dr. Fernando Emilio Priego Zurita se presenta ante Ustedes para su aprobación el pago del BONO POR FIN DE PERIODO CONSTITUCIONAL por la cantidad de \$1,600.00 menos impuestos, para los diferentes servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024, condición laboral BASE (SINDICALIZADO), SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO. Pagadero en el mes de setiembre 2024.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.

Acuerdo 1. IX.19.09.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad el pago del BONO POR FIN DE PERIODO

Cont. y Pres. P.D.



**ACTA DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
19 DE SEPTIEMBRE 2024**



CONSTITUCIONAL por la cantidad de \$1,600.00 menos impuestos, para los diferentes servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024, condición laboral BASE (SINDICALIZADO), SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO. Pagadero en el mes de setiembre 2024. Descrito y Detallado en el numeral 5 de la presente Sesión. Anexo 1.

6.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación y publicación en el Periódico Oficial de la Modificación del MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; del H. Ayuntamiento Constitucional de Municipio de Jalapa, Tabasco; para el Ejercicio Fiscal 2021-2024.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio MDJ/DDA/733/2024 de fecha 17 de Septiembre del presente año, firmado por el Lic. Marco Antonio Silván Narváez quien funge como Director de Administración en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento le concedió la palabra al C. Presidente Municipal Dr. Fernando Emilio Priego Zurita se presenta ante Ustedes para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial la Modificación del MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; del H. Ayuntamiento Constitucional de Municipio de Jalapa, Tabasco; para el Ejercicio Fiscal 2021-2024.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanidad.

Acuerdo 2. IX.19.09.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanidad la Aprobación y publicación en el Periódico Oficial la Modificación del MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; del H. Ayuntamiento Constitucional de Municipio de Jalapa, Tabasco; para el Ejercicio Fiscal 2021-2024. Descrito y Detallado en el numeral 6 de la presente Sesión. Anexo 2.

7.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación del Bono de Actuación para los diferentes servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento



**ACTA DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
19 DE SEPTIEMBRE 2024**



Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024 condición laboral (CONFIANZA) pagadero en el mes de septiembre.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio MDJ/DDA/738/2024 de fecha 17 de Septiembre del presente año, signado por el Lic. Marco Antonio Silván Narváez quien funge como Director de Administración en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento le concedió la palabra al C. Presidente Municipal Dr. Fernando Emilio Priego Zurita se presenta ante Ustedes para su aprobación del Bono de Actuación para los diferentes servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024 condición laboral (CONFIANZA) pagadero en el mes de septiembre.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.

Acuerdo 3. IX.19.09.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Aprobación del Bono de Actuación para los diferentes servidores públicos que laboran en este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024 condición laboral (CONFIANZA) pagadero en el mes de septiembre. Descrito y Detallado en el numeral 7 de la presente Sesión. Anexo 3.

8.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Dieta Complementaria para los Regidores de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024, condición laboral (REGIDORES) pagadero en el mes de septiembre.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura en voz alta y clara al oficio MDJ/DDA/739/2024 de fecha 17 de Septiembre del presente año, signado por el Lic. Marco Antonio Silván Narváez quien funge como Director de Administración en el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

El Secretario del Ayuntamiento le concedió la palabra al C. Presidente Municipal Dr. Fernando Emilio Priego Zurita se presenta ante Ustedes para su aprobación de la Dieta Complementaria para los Regidores de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024, condición laboral (REGIDORES) pagadero en el mes de septiembre.



**ACTA DE LA IX SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO.
19 DE SEPTIEMBRE 2024**



El Secretario del Ayuntamiento solicita a los Integrantes del H. Cabildo, manifestar su voto levantando la mano; por lo que es Aprobado por Unanimidad.

Acuerdo 4. IX.19.09.2024. El Secretario del Ayuntamiento informa que el H. Cabildo aprueba por Unanimidad la Aprobación de la Dieta Complementaria para los Regidores de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; 2021-2024, condición laboral (REGIDORES) pagadero en el mes de septiembre. Descrito y Detallado en el numeral 8 de la presente Sesión. Anexo 4.

9.- Asuntos Generales.

10.- Clausura.

El Secretario del Ayuntamiento cede la palabra al Dr. Fernando Emilio Priego Zurita, Presidente Municipal, quien expresa que no habiendo otro asunto que tratar se procede a la Clausura de la IX Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, siendo las 09 horas con 15 minutos del día 19 del mes de Septiembre del 2024, firmando al margen y al calce la presente acta, los que quisieron y en ella intervinieron.

Dr. Fernando Emilio Priego Zurita
Presidente Municipal

Dra. María Elena Lora Pérez
Síndica de Hacienda

Ing. Eva Leticia López Andrade
3er. Regidor

Lic. Carla Yuridia Rodríguez Pérez
4to. Regidor

C. Guadalupe Méndez Torres
5to. Regidor

Profr. Agustín Ramón Cordero
Secretario del Ayuntamiento